



Expte. AV 24-22

RESOLUCIÓN RECTIFICATIVA AL LISTADO DE CANDIDATURAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS CON CARÁCTER DEFINITIVO DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR PROMOTUR TURISMO CANARIAS S.A PARA LA COBERTURA DE UNA (1) PLAZA INDEFINIDA DE TÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS, Y LA CONSTITUCIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA PARA POSIBLES Y FUTURAS CONTRATACIONES AL EFECTO, EN EL MARCO DEL INSTRUMENTO DE PLANIFICACION ESTRATÉGICA ADOPTADO POR ESTA ENTIDAD

Vistos los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

I.- El día <u>02 de febrero de 2023</u> se publica en el Boletín Oficial de Canarias (BOC, núm. 23) el extracto de la convocatoria del proceso selectivo de diversas plazas con carácter indefinido que promueve la sociedad mercantil pública Promotur Turismo Canarias S.A en el marco del Instrumento de Planificación Estratégica (IPE) aprobado por dicha entidad, y así también para la constitución de una lista de reserva a fin de cubrir posibles y futuras contrataciones al efecto.

Igualmente en la web institucional de Promotur Turismo Canarias S.A se publica la convocatoria y las bases que se anexan a la misma, y la reserva de la plaza de la categoría de Administrativa/o a personas con discapacidad reconocida y acreditada superior al 33%; todo ello aprobado en virtud de Resolución del Director-Gerente de 25 de enero de 2023.

II.- Publicadas las bases mencionadas, se establece un plazo de diez (10) días hábiles, computado a partir del día siguiente a la publicación de este acto, para la presentación de instancias y documentación preceptiva, conforme a la **Base Cuarta** de cada uno de los Anexos relativos a las bases reguladoras de los puestos que se convocan.

III.- En el marco del proceso para la selección de un (1) **TÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS** (categoría: Técnico de gestión de Grado Medio, grupo 1), y una vez finaliza el plazo de presentación de candidaturas y examinada la documentación exigida conforme a la **Base Cuarta** apartado 1° y aportada por las personas aspirantes concurrentes al





proceso de selección de este puesto, se emite en fecha de 12 de abril de 2023 por el Director-Gerente de esta entidad la Resolución provisional de aquellas candidaturas que son admisibles por cumplir con todos los requisitos y condiciones de acceso fijadas en la convocatoria para participar en ese proceso selectivo y las que resultan excluidas inicialmente, con indicación de la causa o motivo de exclusión. En la misma constan, entre otras solicitudes provisionalmente excluidas, las siguientes:

NÚM. EXPEDIENTE	INICIALES	NIF
EXP-PROMOTURRRHH2-0253-2023	J.I.M.	*****238L
EXP-PROMOTURRRHH2-0084-2023	M.P.P.	*****268R

Dicha resolución se publica con fecha de 13 de abril de 2023 en la web institucional de Promotur Turismo Canarias S.A y se dispone a las personas candidatas excluidas provisionalmente un plazo de tres (3) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la citada publicación, para aportar los documentos adolecidos y/o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

IV.- Finalizado el plazo otorgado para subsanaciones, el día 04 de mayo de 2023, se emite Resolución del Director-Gerente de Promotur Turismo Canarias, S.A, por la que se aprueba, con carácter definitivo, la relación de candidaturas admitidas y excluidas en el marco del referido proceso selectivo, con indicación de las causas que fundamentan las exclusiones, siendo la misma publicada el día 05 de mayo de 2023.

V.- No obstante, habiéndose detectado un error en dicha Resolución por haberse incluido un expediente tanto en el Anexo II como en el Anexo III de la misma, relativos, respectivamente, a las solicitudes admitidas y excluidas definitivamente, con fecha 15 de mayo de 2023, el Director-Gerente de Promotur Turismo Canarias, S.A., dicta Resolución de corrección de errores, que se publica el día 16 de mayo de 2023.

VI.- Adicionalmente, el 17 de mayo de 2023, se formula reclamación contra la referida Resolución de corrección de errores poniéndose de manifiesto un error contenido en la misma, por incluirse por error una solicitud (EXP-PROMOTURRRHH2-0084-2023) en el Anexo III de dicha Resolución, en lugar de en su Anexo II, emitiéndose el correspondiente informe-propuesta por la Jefatura de Asesoría Jurídica, Contratación y Recursos Humanos, favorable a la rectificación indicada y que obra en el expediente.

Asimismo, se constata por el área de Asesoría Jurídica, Contratación y Recursos Humanos emitido al efecto, que la referida Resolución contiene otro <u>error de transcripción</u>, al haberse incluido en su Anexo II una solicitud (EXP-PROMOTURRRHH2-0253-2023) respecto a la cual no se había aportado la documentación oportuna para acreditar oportunamente el cumplimiento de los requisitos exigidos por la convocatoria, no subsanándose así los defectos detectados y respecto a los





cuales se había requerido en virtud de la Resolución provisional a la que se refiere el antecedente de hecho III del presente escrito.

En virtud de lo precedentemente expuesto, considerando los principios de igualdad y seguridad jurídica y el resto de razones contenidas en el informe-propuesta anteriormente referenciado, y conforme a la **Base Quinta, apartado 1º** de las reguladoras para el puesto convocado y las facultades y competencias atribuidas según escritura de poder de fecha 09 de octubre de 2020,

RESUELVO

Primero. – RECTIFICAR la relación de candidaturas admitidas y excluidas con carácter definitivo al proceso convocado por Promotur Turismo Canarias S.A para la selección de un (1) TÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS (categoría: Técnico de gestión de Grado Medio, grupo 1) aprobada por Resolución rectificativa del Director-Gerente de fecha 15 de mayo de 2023; quedando sustituida por la siguiente a la que se incorporan los Anexos que se indican a continuación:

Anexo I.- Solicitudes presentadas

Anexo II.- Solicitudes admitidas provisionalmente

Anexo III.- Solicitudes excluidas provisionalmente

Cuadro-leyenda: códigos de identificación de los motivos de exclusión

Segundo. – ORDENAR la publicación de la presente Resolución rectificativa y los anexos que lo acompañan en la web de Promotur Turismo Canarias S.A habilitada a los efectos de concurrir en esta convocatoria y previamente señalada:

https://turismodeislascanarias.com/es/seleccion-personal/

El presente acto despliega sus efectos a partir del día siguiente de su publicación en la web citada.

Dº José Juan Lorenzo Rodríguez

Director-Gerente Promotur Turismo Canarias S.A





ANEXO I

SOLICITUDES PRESENTADAS

NÚM EXPEDIENTE	INICIALES	NIF	PUESTO
EXP-PROMOTURRRHH2-0090- 2023	D.A.C.	****569F	04. Técnico de Gestión de grado medio- Recursos Humanos
EXP-PROMOTURRRHH2-0170- 2023	E.D	****420B	04. Técnico de Gestión de grado medio- Recursos Humanos
EXP-PROMOTURRRHH2-0055- 2023	F.C.G.	*****751H	04. Técnico de Gestión de grado medio- Recursos Humanos
EXP-PROMOTURRRHH2-0253- 2023	J.I.M.	****238L	04. Técnico de Gestión de grado medio- Recursos Humanos
EXP-PROMOTURRRHH2-0261- 2023	J.G.S.	*****059Z	04. Técnico de Gestión de grado medio- Recursos Humanos
EXP-PROMOTURRRHH2-0146- 2023	N.M.A.	****846X	04. Técnico de Gestión de grado medio- Recursos Humanos
EXP-PROMOTURRRHH2-0288- 2023	K.S.R.	****524B	04. Técnico de Gestión de grado medio- Recursos Humanos
EXP-PROMOTURRRHH2-0209- 2023	E.A.P.	****339T	04. Técnico de Gestión de grado medio- Recursos Humanos
EXP-PROMOTURRRHH2-0317- 2023	C.M.R.	****844G	04. Técnico de Gestión de grado medio- Recursos Humanos
EXP-PROMOTURRRHH2-0084- 2023	M.P.P.	****268R	04. Técnico de Gestión de grado medio- Recursos Humanos
EXP-PROMOTURRRHH2-0150- 2023	M.R.A.	****771T	04. Técnico de Gestión de grado medio- Recursos Humanos





EXP-PROMOTURRRHH2-0224- 2023	A.R.R.	****740W	04. Técnico de Gestión de grado medio- Recursos Humanos
EXP-PROMOTURRRHH2-0302- 2023	D.P.P.	****170X	04. Técnico de Gestión de grado medio- Recursos Humanos
EXP-PROMOTURRRHH2-0320- 2023	P.C.L.	*****656E	04. Técnico de Gestión de grado medio- Recursos Humanos
EXP-PROMOTURRRHH2-0083- 2023	Y.R.H.	*****039A	04. Técnico de Gestión de grado medio- Recursos Humanos
EXP-PROMOTURRRHH2-0127- 2023	A.M.R.	*****718H	04. Técnico de Gestión de grado medio- Recursos Humanos
EXP-PROMOTURRRHH2-0283- 2023	L.B.C.	*****060G	04. Técnico de Gestión de grado medio- Recursos Humanos
EXP-PROMOTURRRHH2-0233- 2023	M.V.G.	****112X	04. Técnico de Gestión de grado medio- Recursos Humanos
EXP-PROMOTURRRHH2-0171- 2023	S.F.R.	****283K	04. Técnico de Gestión de grado medio- Recursos Humanos





ANEXO II

SOLICITUDES ADMITIDAS DEFINITIVAMENTE

NÚM EXPEDIENTE	INICIALES	NIF	PUESTO
EXP-PROMOTURRRHH2-0224- 2023	A.R.R.	*****740W	04. Técnico de Gestión de grado medio- Recursos Humanos
EXP-PROMOTURRRHH2-0209- 2023	E.A.P.	****339T	04. Técnico de Gestión de grado medio- Recursos Humanos
EXP-PROMOTURRRHH2-0170- 2023	E.D.	****420B	04. Técnico de Gestión de grado medio- Recursos Humanos
EXP-PROMOTURRRHH2-0261- 2023	J.G.S.	*****059Z	04. Técnico de Gestión de grado medio- Recursos Humanos
EXP-PROMOTURRRHH2-0146- 2023	N.M.A.	****846X	04. Técnico de Gestión de grado medio- Recursos Humanos
EXP-PROMOTURRRHH2-0288- 2023	K.S.R.	****524B	04. Técnico de Gestión de grado medio- Recursos Humanos
EXP-PROMOTURRRHH2-0317- 2023	C.M.R.	****844G	04. Técnico de Gestión de grado medio- Recursos Humanos
EXP-PROMOTURRRHH2-0302- 2023	D.P.P.	****170X	04. Técnico de Gestión de grado medio- Recursos Humanos
EXP-PROMOTURRRHH2-0320- 2023	P.C.L.	*****656E	04. Técnico de Gestión de grado medio- Recursos Humanos
EXP-PROMOTURRRHH2-0083- 2023	Y.R.H.	*****039A	04. Técnico de Gestión de grado medio- Recursos Humanos
EXP-PROMOTURRRHH2-0127- 2023	A.M.R.	*****718H	04. Técnico de Gestión de grado medio- Recursos Humanos





EXP-PROMOTURRRHH2-0283- 2023	L.B.C.	*****060G	04. Técnico de Gestión de grado medio- Recursos Humanos
EXP-PROMOTURRRHH2-0233- 2023	M.V.G.	*****112X	04. Técnico de Gestión de grado medio- Recursos Humanos
EXP-PROMOTURRRHH2-0171- 2023	S.F.R.	*****283K	04. Técnico de Gestión de grado medio- Recursos Humanos
EXP-PROMOTURRRHH2-0055- 2023	F.C.G.	*****751H	04. Técnico de Gestión de grado medio- Recursos Humanos
EXP-PROMOTURRRHH2-0084- 2023	M.P.P.	****268R	04. Técnico de Gestión de grado medio- Recursos Humanos





ANEXO III

SOLICITUDES EXCLUIDAS DEFINITIVAMENTE

NÚM. EXPEDIENTE	INICIALES	NIF	MOTIVOS DE REQUERIMIENTO
EXP-PROMOTURRRHH2-0090-2023	D.A.C.	****569F	(06 No acredita el cumplimiento los requisitos exigidos por las bases: no aporta DNI)
EXP-PROMOTURRRHH2-0150-2023	M.R.A.	*****771T	(06 No acredita el cumplimiento los requisitos exigidos por las bases: no aporta DNI)
EXP-PROMOTURRRHH2-0253-2023	J.I.M.	****238L	(01 No acredita el cumplimiento de los requisitos exigidos por las bases: no aporta
EAF-FROMOTORRRITI2-0233-2023 J.1.1VI.	236L	título de acceso)	